



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento Educación  
Sección de Administración y Finanzas  
Oficina de Personal y Remuneraciones  
Unidad de Contratos y Decretos de Personal

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO  
DE EDUCACION MUNICIPAL DE PARRAL /  
PARRAL, **03 Mar 2016**  
DECRETO EXENTO SIAPER N° 332

**VISTOS:**

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
2. El Reglamento Interno del Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
3. El D.F.L. N° 1 de 1994, Código del Trabajo Actualizado del Ministerio Trabajo y Previsión Social.-
4. Las Leyes N° 19.070 de 1991 y N° 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-
6. El Decreto Exento N° 410 de fecha 21 de enero de 2016, rectificado por el Decreto Exento N° 753 de fecha 4 de febrero de 2016, que deja sin efecto el Decreto Exento N° 2.725 de 2014, que autoriza al Jefe DAEM, Don Udelio Parra Orellana, para firmar los Decretos bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", cuando autoricen trabajos extraordinarios del personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral y cuando autoricen la compensación de horas extraordinarias efectivamente trabajadas por el personal del Departamento de Administración de Educación Municipal, con un recargo en las remuneraciones, entre otros.
7. Decreto Exento Siaper N° 188, de fecha 28 de Enero de 2016, mediante el cual nombra subrogante a don Víctor Valverde Romero, como Secretario Municipal Subrogante, por vacaciones de la funcionaria titular del cargo.-
8. Oficio N°61 de 03 de noviembre de 2015, de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por razones de índole personal los funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Parral, debieron hacer uso de permisos administrativos, los cuales fueron autorizados según razón o motivo que corresponda por sus superiores o por el jefe DAEM, al ser presentadas correctamente en tiempo y forma.

**DECRETO:**

2. ESTABLÉZCASE, Que se tiene por autorizado, a los funcionarios adscritos al Departamento Administrativo de Educación Municipal, que se individualizan, respecto del uso de permisos administrativos que se efectuaron durante el periodo comprendido desde el 01 de febrero de 2016 al 29 de febrero de 2016, en las fechas que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	N° DÍAS	FECHA		DÍAS PENDIENTES
					INICIO	TÉRMINO	
1	VILLALOBOS VALVERDE PAULA		ADM. FINANZAS	0.5	28/01/2016	28/01/2016	5.5
2	IBAÑEZ GUTIERREZ ANA LUISA		ASIST. PARVULO	1	01/02/2016	02/02/2016	4.0
3	TRONCOSO DIAZ MARIO		CHOFER DAEM	2	03/02/2016	04/02/2016	4.0
4	BADILLA PARRA ALEJANDRO		ADM. ADM. Y FINANZAS	0.5	04/02/2016	04/02/2016	5.5
5	LARA INFANTE DANIEL		ADM. ADM. Y FINANZAS	0.5	05/02/2016	05/02/2016	4.5
6	MARTINEZ JARA CAMILA		FONOAUDIOLOGA	0.5	15/02/2016	15/02/2016	4.5
7	VASQUEZ ESPINACE TERESA		ASIST. PARVULO	1	24/02/2016	24/02/2016	5.0
8	MARTINEZ JARA CAMILA		FONOAUDIOLOGA	1	25/02/2016	25/02/2016	5.0
9	SANCHEZ MORALES TATIANA		COORD. HPV	1	25/02/2016	20/01/2016	5.0

Anótese, Regístrese en SIAPER MUN, Publíquese, Archívese  
"Por Orden De La Sra. Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
PARRAL



IDH/VVR/UPO/MGM/PMH/mjog  
DISTRIBUCION:

1.- Sub departamento de personal DAEM.- 2.- Interesados.-3.- Depto. Educación Municipal.- 4.- Ilustre Municipalidad Parral.-